

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1155** CERÁMICAS DIAGO, S.A.

Declaración de Insolvencia.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 305/08 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D.ª Rebeca Alós Sorribes y 10 más, contra la empresa "Cerámicas Diago, S.A.", con C.I.F.- A12018354, sobre cantidad, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la ejecutada "Cerámicas Diago, S.A.", en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 98.626,73 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se conozcan bienes embargables del mencionado deudor, todo ello a los efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 12 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090001458-1